

INDUSTRIAL INMOBILIARIA RAMALDO CIA. LTDA.

Guayaquil, 31 de octubre de 2013

Señora
MARÍA RESURRECCIÓN MALDONADO NÚÑEZ
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato informar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INDUSTRIAL INMOBILIARIA RAMALDO CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **Presidente** de la sociedad, por el período de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, en caso de falta, impedimento o renuncia del Gerente.

La Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA RAMALDO CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Abogado Piero G. Aycart Vicenzini, el día 7 de octubre de 1988, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 8 de agosto de 1989.

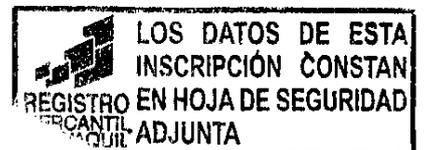
Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Gloria A. Núñez F. Vda. de Maldonado
Gerente - Secretaria Junta General de Socios

RAZÓN.- Acepto el cargo de **Presidente** de la Compañía INDUSTRIAL INMOBILIARIA RAMALDO CIA. LTDA., hecho a mi favor, Guayaquil, octubre 31 de 2013.

María Resurrección Maldonado Núñez
C. C.: 090894392-1 C. V.: 221-0017
Nacionalidad: Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.253
FECHA DE REPERTORIO:21/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:15:02

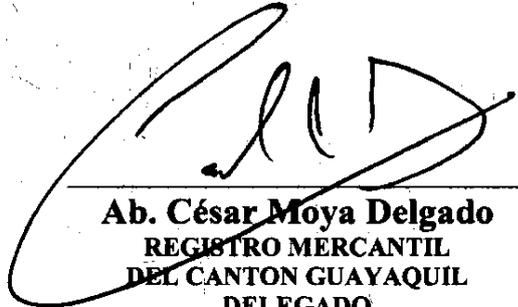
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **INDUSTRIAL INMOBILIARIA RAMALDO CIA.LTDA.**, a favor de **MARIA RESURRECCION MALDONADO NUÑEZ**, de fojas **589 a 591**, Registro de Nombramientos número **186**.

ORDEN: 53253



Guayaquil, 09 de enero de 2014



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: N^o

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

N^o 735750

IMP. IOM. SA

